



**Consultas del Concurso para la incorporación de Festival de Danza y Espectáculo Permanente en el Auditorio Jameos del Agua y Festival de Música en el Auditorio Cueva de los Verdes a la programación cultural 2017-2018 de los CACT.**

## **CONSULTAS ECONÓMICAS**

- **Precio de entradas**
  - No está establecida en las bases del concurso la previa definición del precio que los clientes deben pagar para asistir a los eventos ya que es un aspecto que no afecta a las distintas propuestas y depende del criterio de la entidad.
- **Porcentaje recibido por el Productor referido a la venta de entradas**
  - El promotor del espectáculo no recibe ningún porcentaje económico referido al ingreso de las entradas.
- **Adjudicación del reparto de ganancias por venta de entrada**
  - No se realiza ningún reparto de ganancias por venta de entradas, la recaudación íntegra es para los CACT.

## **CONSULTAS TÉCNICAS**

- **Aforo máximo de los auditorios**
  - El aforo máximo del Auditorio Jameos del Agua es de 530 personas y en el Auditorio Cueva de los Verdes es de 400 personas.
- **Duración de las propuestas**
  - La duración mínima del espectáculo debe ser de 60 minutos y la duración máxima 90 minutos.
- **Pausas durante los espectáculos**
  - Si el espectáculo incluye pausas es una decisión que cada artista o participante debe tomar en función de los requerimientos de la propuesta a presentar.



- **Dimensiones del Auditorio Jameos del Agua y del Escenario de la Cueva de los Verdes**
  - Ver documento anexo 1.
  
- **Entrada y salida de escena Auditorio Jameos del Agua**
  - Se puede colocar una caja escénica que permita entrar y salir de escena, así como acceder a los vestuarios. Este panel no puede estar sujeto al techo ni anclado al suelo del escenario (tal y como se especifica en las bases del concurso).  
Además, existe un sistema de enganches (ver documento anexo 2: imágenes 1 y 2) situado en la parte superior trasera del escenario (donde se forma la gruta volcánica) al que se podría anclar un telón (ver documento anexo 2: imagen 3 y 4) que caería por su propio peso y sin sujeción al suelo.
  
- **Acústica Auditorio Jameos del Agua**
  - En el caso de cantantes de lírica, la acústica del Auditorio permite disfrutar de música en directo sin monitores de sonidos, en el resto de casos dependería de las características de cada propuesta.
  
- **Disciplinas de la propuesta artística para el espectáculo permanente en el Auditorio Jameos del Agua**
  - La propuesta artística del espectáculo permanente puede ser relativa a una sola disciplina, es decir, no es necesario que incluya música, danza y teatro simultáneamente.
  
- **Elección de las fechas de realización de los espectáculos**
  - No hay flexibilidad para seleccionar las fechas de los conciertos, estas elecciones dependen del criterio de la entidad.
  
- **Sesiones del espectáculo permanente (Lote 2) en el Auditorio Jameos del Agua**
  - En el Lote 2 se elige un solo proyecto que actuará 9 sesiones cada 15 días, es decir, se realiza una sesión y al cabo de quince días la siguiente, así sucesivamente hasta finalizar las nueve sesiones. Sólo se realizará una sesión por día.



- **Montaje de escenografía, iluminación y sonido**
  - El montaje y desmontaje de escenografía, iluminación y sonido debe realizarse antes de cada representación. La duración depende de los requerimientos de cada proyecto, de todas maneras, se establece un máximo de 24 horas previo al espectáculo para el montaje y, de la misma manera, un máximo de 24 horas tras el mismo para su desmontaje. Además, el departamento de Conservación y Mantenimiento estará presente y asistirá en el montaje de escena, iluminación, sonido y limpieza del espacio.
- **Proyección desde la cabina**
  - Desde la cabina sólo es posible proyectar en la pantalla grande.
- **Utilización del espacio**
  - Además de los escenarios, para el desarrollo del espectáculo se puede utilizar la totalidad del espacio del auditorio.

## CONSULTAS ADMINISTRATIVAS

- **Presentación “presencial” de la propuesta**
  - La entrega de manera "presencial" hace referencia al hecho de que las propuestas deben remitirse en formato físico. Puede enviar las propuestas vía postal o mensajería siempre y cuando sean recibidas físicamente en el Registro de Entrada antes de la fecha (30 de abril) establecida en las bases.
- **Presentación de una misma propuesta a varios Lotes**
  - Existe la posibilidad de inscribir una misma propuesta a distintos Lotes.
- **Presentación de varias propuestas**
  - Es posible inscribirse a la convocatoria con más de una propuesta.
- **Uso de pen drive para varias propuestas**
  - Se hace necesario enviar un pen drive para cada proyecto ya que este debe incluirse en el Sobre 2 de cada una de sus propuestas, es decir, si presenta dos propuestas o más, estas deben ser independientes,
  -



debiendo presentar la documentación e información de cada una de ellas de manera individual.

- **Estructuración de la documentación para entregar varias propuestas o presentarse a varios lotes**

- En el caso de presentarse a varias propuestas, debe tener en cuenta que existe un Sobre General para cada una de las propuestas y cada Sobre General debe incluir el Sobre 1 (Documentación General), el Sobre 2 (documentación técnica) y el Sobre 3 (Documentación Económica).

En el caso de presentar una misma propuesta a dos o más lotes, puede incluir todos los Sobres 1, 2 y 3 dentro del Sobre General de esa propuesta, pero deberá tener en cuenta que:

- El Sobre 1 (Documentación General) es común para los distintos lotes, por lo que con incluir uno es suficiente.
- El Sobre 2 (Documentación Técnica) varía en función del Lote, por lo que deberá incluir un Sobre 2 por cada uno de los Lotes a los que se presente.
- El Sobre 3 (Documentación Económica) varía en función del Lote, por lo que deberá incluir un Sobre 3 por cada uno de los Lotes a los que se presente.

Por tanto, todos los sobres de una misma propuesta se pueden incluir dentro del Sobre General aunque se presenten a dos o más lotes, lo que es importante es que no mezclen información, es decir, no incluir documentación referida al Lote 1 en el Lote 2 o una equivocación similar ya que la propuesta quedaría invalidada.

- **Formato Lote 2**

- El contenido de este sobre debe ajustarse a lo especificado en las bases, es decir, debe tener un máximo de diez páginas a doble cara y todo el contenido fotográfico y audiovisual podrá se podrá anexar en un pen drive. En este Sobre 2 es donde debe incluir la propuesta artística con el dossier del espectáculo y la compañía.

- **La Convocatoria de Programación Cultural y el Programa Platea 2017**

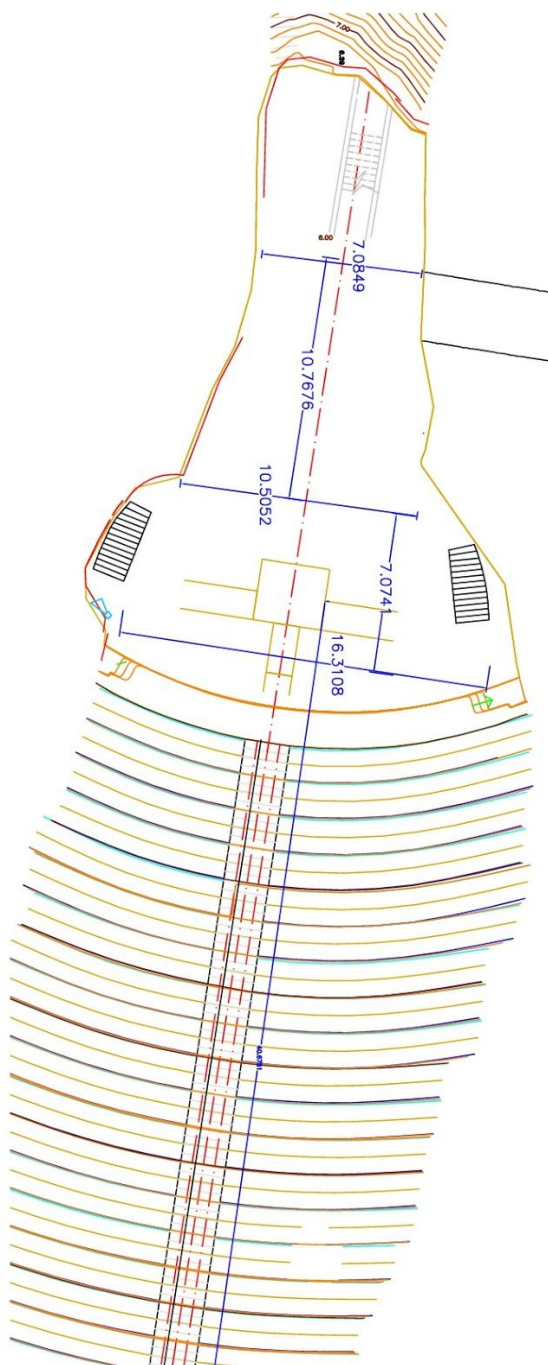
- El Concurso de Programación Cultural de los CACT no tiene relación con el Programa Platea.



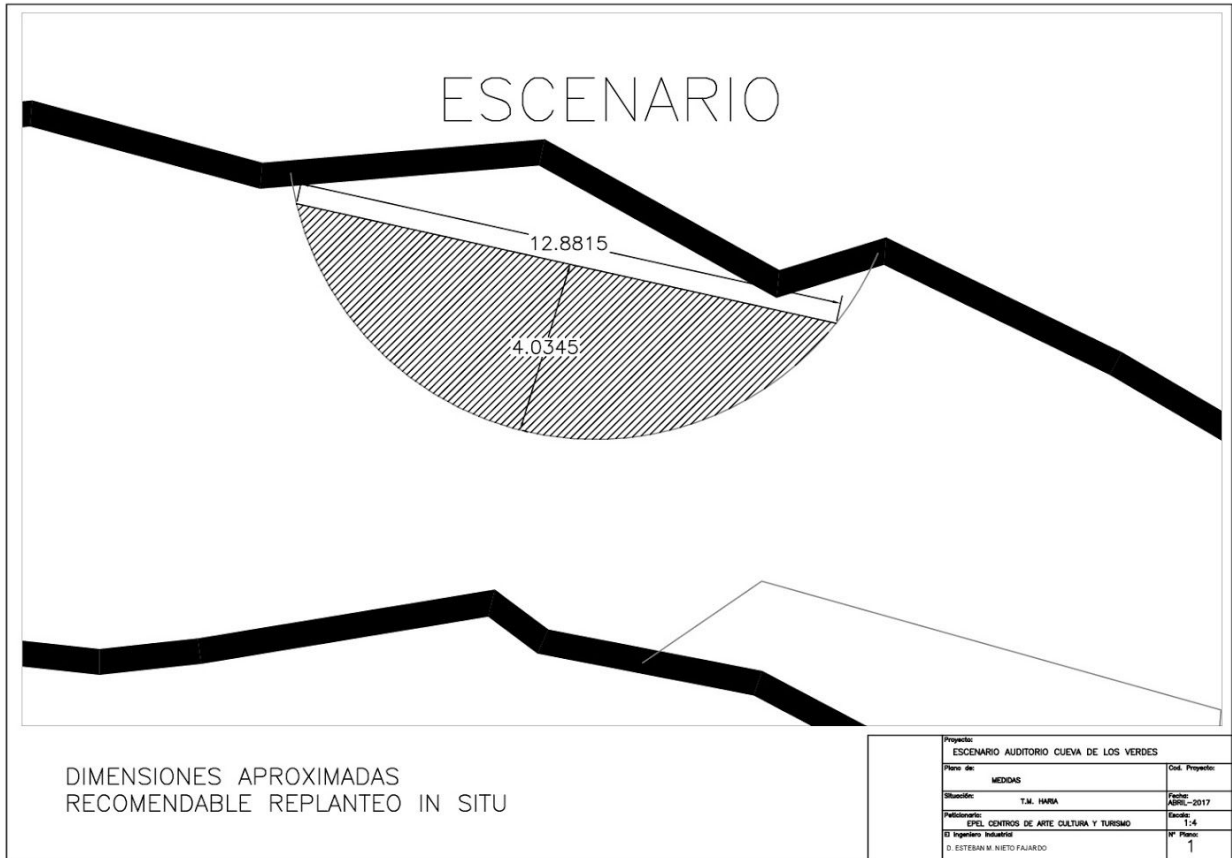
- **Proveedores de sonido e iluminación**
  - Se puede seleccionar el proveedor que desee.
  
- **Presentación al Lote 2**
  - Al Lote 2 se puede presentar cualquier proyecto independientemente del lugar de residencia de la compañía o artistas.
  
- **Unión de los participantes con otros colectivos**
  - En el caso de que los participantes deseen formar alianza con otro colectivo, deberán ser los propios participantes quienes se pongan en contacto con el colectivo correspondiente y, en caso de formar dicha alianza, presentarlo en la propuesta de proyecto.
  
- **Público de los CACT**
  - Existe público local que asiste a nuestros espectáculos de manera asidua pero también hay mucha presencia de visitantes temporales debido al carácter turístico de los Centros de Arte, Cultura y Turismo.
  
- **Carácter de la Convocatoria**
  - Los espectáculos son de carácter cultural, de ahí que la convocatoria se denomine "Concurso para la incorporación de Festival de Danza y Espectáculo Permanente en el Auditorio Jameos del Agua y Festival de Música en el Auditorio Cueva de los Verdes a la programación cultural 2017-2018 de los CACT".

**Documento Anexo 1 de las consultas del Concurso para la incorporación de Festival de Danza y Espectáculo Permanente en el Auditorio Jameos del Agua y Festival de Música en el Auditorio Cueva de los Verdes a la programación cultural 2017-2018 de los CACT.**

Plano Auditorio Jameos del Agua



Plano Escenario Cueva de los Verdes



**Documento Anexo 2 de las consultas del Concurso para la incorporación de Festival de Danza y Espectáculo Permanente en el Auditorio Jameos del Agua y Festival de Música en el Auditorio Cueva de los Verdes a la programación cultural 2017-2018 de los CACT.**

Imagen 1



Imagen 2





Imagen 3



Imagen 4

